

Rec\_Name\_Full  
C/O 2321  
Rec\_Addr\_CSZ

September 26, 2024

Katie Hobbs  
Governor



Angie Rodgers  
Director

RE: CPP\_NAME\_FULL and NCP\_NAME\_FULL  
AZCARES No.: CAS\_ID\_CASE

**Aviso Importante Para Presentarse A Una Conferencia de Paternidad**

DCSS ha hecho una cita para que usted se presente en esta oficina con el propósito de firmar documentos de paternidad para el(los) niño(s) en la lista de abajo:

<u>Nombre (s)</u>	<u>Fecha de Nacimiento</u>
CHP01_NAME_FULL	
CHP02_NAME_FULL	
CHP03_NAME_FULL	
CHP04_NAME_FULL	

LA CITA PARA SU CONFERENCIA DE PATERNIDAD ES:

Fecha:

Hora:

Lugar: EVT\_NAME\_BUS

EVT\_ADDR\_BUS\_CSZ

**PARA CAMBIAR LA CITA:**

Si usted no puede asistir a la hora o fecha de esta cita, usted se debe comunicar con la oficina de DCSS nombrada en el día de la fecha y hora de la cita. El nú de teléfono es (243) 434-3434.

**SI USTED NO ASISTE A LA CITA:**

Si usted no vine a la cita y no se comunica con nosotros:

- Su Asistencia en Efectivo TANF o sus beneficios médicos se pueden cortar o suspender.
- Si usted no recibe Asistencia en Efectivo TANF o beneficios medicos de caso AHCCCS actualmente.



## **CÓMO SOLICITAR CAUSA JUSTA PARA NO COOPERAR CON DCSS:**

Usted puede solicitar causa justa para no cooperar con DCSS en un caso de paternidad o de sustento de menores si:

- Usted cree que sus niños, o el familiar que cuida a sus niños pueden estar en peligro de daño físico del padre que no tiene la custodia.
- El tribunal tiene procedimientos legales para la adopción de sus niños.
- Por menos de 90 días, usted ha estado trabajando con una agencia de servicios sociales pública o privada que tiene licencia para determinar si sus hijos van ser adoptados.
- Usted quedó embarazada porque usted fue asaltada sexualmente.

Usted puede solicitar causa justa u obtener más información sobre causa justa de su oficina del DCSS o de su oficina de Asistencia Familiar donde solicitó sus Asistencia de Efectivo TANF. Si se prueba su solicitud de causa justa, DCSS no necesita obtener o hacer cumplir una orden de sustento para usted. La información que usted nos suministre es voluntaria y se mantendrá confidencial. DCSS solamente usará esta información para ayudarla a usted. DCSS debe revisar las determinaciones de causa justa cada seis meses.

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, puede comunicarse con el Servicio al Cliente de DCSS al (602) 252-4045 (dentro de Condado de Maricopa), o gratis al 1-800-882-4151, ó Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. También puede ponerse en contacto con nosotros por e-mail en el sitio web de DCSS en [www.azdes.gov/dcss](http://www.azdes.gov/dcss).

Equal Opportunity Employer / Program • Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities • To request this document in alternative format or for further information about this policy, contact the Division of Child Support Services at (602) 252-4045; TTY/TDD Services: 7-1-1 • Disponible en español en línea o en la oficina local.

